



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 25 de Marzo de 2025.-

Señor

Intendente Municipal

Dr. Ignacio Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 83/2024- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/03/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9538/25

ARTÍCULO 1º.- Condonase a la Sra. Rocha Maria Elba, DNI 5.432.964 el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa Por Servicios Generales Municipales, pertenecientes al ejercicio 2024 con respecto al inmueble cuya nomenclatura catastral es la siguiente : Circ. II, Secc. B, Ch.107, Mz.10 D, Parc. 1 PI:1151200.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-

